

**HECHO ESENCIAL
ENERSIS S.A.
Inscripción Registro de Valores N°175**

Santiago, 29 de mayo de 2013
Ger.Gen. N° 104/2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado y en representación de Enersis S.A., vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial lo siguiente:

En sesión ordinaria de Directorio de Enersis S.A., celebrada con fecha de 29 de mayo de 2013, se ha acordado proponer en las instancias societarias correspondientes a sus filiales Inversiones Sudamérica Limitada (99,99999% de Enersis) y Cono Sur Participaciones, S.L.U. (100% de Enersis), una fusión por absorción entre éstas, de modo que Inversiones Sudamérica Limitada absorba a Cono Sur Participaciones, S.L.U., extinguiéndose esta última. Cono Sur Participaciones, S.L.U. es la sociedad mediante la cual Endesa España, controlador de Enersis S.A., realizó el pago en especie correspondiente a su prorrata accionarial en el aumento de capital aprobado por Junta Extraordinaria de Accionistas de Enersis S.A. con fecha 20 de Diciembre de 2012.

Asimismo, se autorizó que, una vez realizada la mencionada fusión por absorción, Enersis S.A. proceda a la adquisición de la participación minoritaria del 0,00001% que su filial Empresa Eléctrica de Colina Limitada ostenta en Inversiones Sudamérica Limitada. Con motivo de dicha adquisición se reunirá toda la propiedad de Inversiones Sudamérica en Enersis S.A., produciéndose así la extinción de Inversiones Sudamérica Limitada y quedando Enersis S.A., en ese momento, como titular directo de todas las participaciones sociales en Sudamérica que fueron aportadas por Endesa España en el mencionado aumento de capital.

Las operaciones descritas no tienen efectos financieros sobre los activos, pasivos o resultados de Enersis S.A..

Saluda atentamente a Ud.,



Ignacio Antoñanzas Alvear
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Banco Santander Santiago – Representantes Tenedores de Bonos
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos